

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DEPARTAMENTO DE SALUD
CONSULTORIO DR. JOAQUIN CONTRERAS S.

DECRETO ALCALDICIO N° 2071 /

AUTORIZA ADQUISICIÓN QUE INDICA
REQUINOA, 11 AGO. 2011

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El acta de apertura electrónica de cotizaciones por la compra de **Artículos de Escritorio** para Consultorio de Requinoa, correspondiente a la adquisición N° 3663-88-L111, donde presentaron oferta 16 Proveedores.

El Decreto Alcaldicio N° 3143 de fecha 30 de diciembre de 2010, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2011.

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

Autorízase Licitación ID 3663-88-L111.

Adjúquese Licitación por la compra de Artículos de Escritorio para el Consultorio de Requinoa al siguiente Proveedor, como a continuación se detalla.

Nombre del Proveedor

LIBRERIA SEGUEL S A RUT 96.940.460-5	\$ 124.288
PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S A RUT 96.556.940-5	\$ 126.240
DIMERC S A RUT 96.670.840-9	\$ 67.694

TOTAL ADJUDICADO \$ 318.222 + IVA

Déjese desierta la línea N° 8 por especificaciones técnicas.

Impútese los gastos a la cuenta N° 22.04.001 de Materiales de oficina del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa.

El proveedor fue elegido en esta licitación por oferta económica y rapidez en la entrega.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/ MAVS/SAC/MMA/mma

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (2) ✓
SECPLA (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (2)
Ley de Transparencia (1)